



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Acta de Reunión N°7 / 28 de septiembre de 2023

Fecha	28.09.2023	
Consejeros asistentes	Solís Plaza, Luis ¹	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS.
	Laínez, Alejandro ^{1 2}	Asociación Nacional de Agencias de Aduanas, ANAGENA
	Valencia Espina, José ¹	World Wildlife Fund Inc, WWF Chile.
	Gallegos, Juan Carlos	Red de Acuicultores Comunitarios de Pequeña Escala de la Región del Maule.
	González Poblete, Exequiel	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, PUCV. Presidente del COSOC.
	Dougnac Opitz, Catherine ¹	Wildlife Conservation Society, WCS
	Valenzuela Leal, Alfredo	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
Asistentes de SERNAPESCA	Esteban Donoso Abarca	Subdirector Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
	Sergio Flores Claramunt ¹	Director Regional de Sernapesca, región de La Araucanía.
	Ricardo Sáez	Jefe de Unidad de Biodiversidad y Conservación
	Vilma Correa Rojas.	Jefa Departamento de Estudios y Planificación y Secretaria Ejecutiva COSOC
	Marcelo Casali Fuentes.	Profesional Departamento de Estudios y Planificación. Secretario de Actas.
	Cristina Vargas Guerrero	Encargada de Pesca Recreativa en UCB
	Mauricio Steffen ¹	Profesional de la DR de La Araucanía.
Consejeras Ausentes	Bacigalupo Falcon, Héctor ³	Sociedad Nacional de Pesca – SONAPESCA.
	Cáceres Cáceres, Patricio ³	Agrupación sociocultural y deportiva PESKAYAK.
	Español Jiménez, Sonia ³	Fundación Meri.
Otros Asistentes	Marcelo García	Encargado de Pesca Recreativa en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

¹ Participan de forma telemática. ² Representante suplente. ³ Excusada (o).



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

1. Aprobación acta reunión de agosto de COSOC y preliminares:

- El presidente pregunta si hay algún comentario al acta de la reunión de agosto, corregida según los comentarios de Cristina Vargas de Sernapesca y del propio presidente del Consejo y enviada oportunamente a los consejeros. No habiendo comentarios al acta, ésta se da por aprobada.

El Subdirector Nacional de Sernapesca, Esteban Donoso, excusa la ausencia de la Directora Nacional, quien no puede participar de esta reunión por tener que asistir a reunión del Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura.

2. Conversación y discusión en torno a pesca recreativa y presentaciones del mes anterior:

- El presidente del COSOC, señala que compartió, vía whatsapp del COSOC, material útil para la presente discusión y le entrega la palabra a la secretaria ejecutiva, quien explica que, según los acuerdos adoptados, la idea es definir en base a los antecedentes entregados cuáles son los desafíos más relevantes que visualiza el Consejo y en los que pueda tener incidencia, para luego definir cursos de acción.
- El Sr. Marcelo García, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), informa que para mitigar la escasa disponibilidad de profesionales dedicados a atender la regulación de la pesca recreativa en la SUBPESCA, se ha optado por delegar la gestión de los asuntos de pesca recreativa en aguas continentales a los respectivos Consejos Regionales de Pesca Recreativa, manteniéndose en la SUBPESCA la regulación de la pesca recreativa en aguas marinas, pues en un caso se debe efectuar una coordinación a nivel nacional, y la pesca recreativa en la Región Metropolitana pues no cuenta con un Consejo Regional de Pesca Recreativa.
- El consejero Alfredo Valenzuela aprecia que esta decisión de tener estancos administrativos, entre aguas continentales y agua marina, para los peces anádromos, es una mala decisión, pues estas especies tiene un solo ciclo de vida. Este grupo de especies son relevantes para la pesca recreativa y es pertinente analizarlas en forma conjunta.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- El Subdirector Nacional de SERNAPESCA, releva la necesidad que las distintas visiones asociadas a la pesca recreativa, esto es el nivel operativo, intermedio-táctico y superior-estratégico estén debidamente integradas y coordinadas.
- El consejero Alfredo Valenzuela aprecia que incluso puede ser importante el Ministerio de Relaciones Exteriores, en lo que dice relación con peces que compartimos con Argentina, insistiendo en que se requiere un abordaje integral.
- El presidente del Consejo, Exequiel González, plantea que es relevante tener claridad de los objetivos que se buscan en materia de regulación de la pesca recreativa, considerando las diferencias entre los territorios y ecosistemas en que ésta se desarrolla y por tanto también el vínculo con otras instituciones y sus visiones, como el Ministerio de Medio Ambiente, es relevante.
- El Sr. Marcelo García, afirma que no identifica gran problema a la división a la que se refirió antes, enfatizando que el único pez en conflicto que está en ambos espacios es el “salmón Chinook” y que para ello debiera haber un enfoque transversal con manejo de cuencas, o sea a nivel local. Agrega que la pesca recreativa sobre otros peces como la lisa o la trucha fario no tienen conflictos de este tipo.
- Vilma Correa consulta si está planificado en SUBPESCA actualizar o reformular la política de pesca recreativa. Marcelo García señala que hace más de 10 años se elaboró una propuesta denominada “PESCA RECREATIVA DE TRUCHAS Y SALMONES AL SUR DE CHILE” que lideró Pedro Brunetti, como Director Zonal, que actualmente no tiene avances y se mantiene en estado de borrador revisado.
- El consejero Exequiel González señala que por lo que apreció en el proyecto FIPA que revisó, no se ven expresados allí los propósitos asociados a políticas más amplias y Marcelo García resalta que como todos los proyectos del FIPA, se trata de un ejercicio externalizado y él no tiene ninguna instrucción directa sobre el particular.
- El consejero Alfredo Valenzuela agrega que en el pasado participó en distintos estudios y en aquellos años ya se visualizaban conflictos en Tortel, Petrohué y Magallanes, ahora hay conflictos evolucionados. Señala que este tema no está en los planes de acción del Estado y eso afecta a varias regiones. Señala que se requiere de un estudio actualizado que contemple la pesca clandestina, el daño ambiental, los reclamos a la ley indígena y lo que se ha considerado que califica



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

como prácticas ancestrales, así como una adecuada evaluación de la violencia y la inseguridad asociada en ciertas zonas.

- El presidente del Consejo estima relevante además contar con información para estimar el conjunto de actividades económicas que se desarrollan asociadas a la pesca recreativa pues se requiere para responder preguntas respecto a ¿cómo se podría plantear buenas políticas públicas para la sustentabilidad de estas actividades? y pregunta a los consejeros ¿cómo desde este Consejo podemos acompañar o sugerir hacia dónde avanzar?
- El consejero Alfredo Valenzuela hace una reseña histórica del interés por la pesca recreativa y la introducción de especies en el siglo XIX, tras lo cual afirma que este tema es por cierto de larga data y debe mirarse de forma integral. Y en cuanto a su vínculo con la industria del salmón, guste o no, ésta es la segunda mayor aportadora de divisas tras el cobre (acuicultura del salmón).
- El Sr. Marcelo García piensa que el COSOC puede aportar en distintas áreas, mencionando al efecto la posibilidad de ver su preocupación por el fortalecimiento de la autoridad, realizar observaciones y proponer ajustes a lo vigente, solicitar que la ley aclare los temas de conservación, sostenibilidad e internacionales poco claros, entre otros.
- La consejera Catherine Dognac pide se le aclare la pregunta que el presidente del COSOC realizó a los consejeros anteriormente, pues el audio ha sido algo deficiente. Lo que el consejero Exequiel González realiza. El Consejero Luis Solís, también señala la dificultad de audio.
- Ricardo Sáez de Sernapesca, señala que el Ministerio de Medio Ambiente, a través del COCEI (Comité Operativo para la Prevención, el Control y la Erradicación de las Especies Exóticas Invasoras) ha preparado un documento, aun no oficializado, en el cual prioriza las especies erradicables en agua dulce y contempla a los salmónidos por ser considerados como las principales amenazas. Añade que tal vez se pueda solicitar una presentación de lo que señala ese documento.
- El presidente propone dos posibles acuerdos del Consejo: a) hacer ver a la autoridad la necesidad prioritaria de contar con una actualización de la política de desarrollo sostenible de la pesca recreativa y b) conformar un pequeño grupo de trabajo que proponga acciones que contribuyan a formular y monitorear la política, tales como contar con registros sistemáticos de las operaciones asociados



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

a la pesca recreativa (actores, lugares, capturas, etc.) e información sectorial general (ejemplo: ecosistemas involucrados, encadenamiento con otras actividades), y respecto a requerimientos para fortalecer la fiscalización.

- El consejero de CONADECUS apoya la propuesta y lo mismo los demás consejeros.
- El presidente del Consejo propone que sean parte de este grupo de trabajo los consejeros Patricio Cáceres (PESKAYAK) y Alfredo Valenzuela (APROPECH) y piensa que debieran ser invitados el Sr. Marcelo García (SUBPESCA) y el Subdirector Nacional del Servicio (SERNAPESCA) o quien lo represente. No habiendo objeciones se entiende conformado el grupo de trabajo.
- Otros temas que podrían ser de interés u ocupación de este pequeño grupo de trabajo es la reglamentación de las operaciones recreativas en áreas de manejo y el registro de cotos de pesca, ante lo cual el consejero Juan Carlos Gallegos consulta si se trata de pesca de orilla en áreas de manejo, aclarándose que se trata sólo de regulaciones de la pesca recreativa y la submarina en áreas de manejo.
- El Director Regional de Sernapesca en La Araucanía, Sergio Flores Claramunt aporta una serie de ideas que podrían ser útiles de abordar en este grupo de trabajo como el resuelto, tales como recibir información de vuelta de parte de los pescadores recreativos después de un tiempo de haber recibido su licencia de pesca, por ejemplo de sus operaciones de catch & release. Agrega que el tema presupuestario es clave y señala, además, que, si bien no son parte de la Red Sustenta, son muy importantes, en el ámbito de la pesca recreativa, las municipalidades. Finalmente, aprecia que es muy importante tener una mirada de cuenca y un enfoque ecosistémico.
- Sobre esta última intervención, se coincide en la necesidad que el Director Regional también participe en el grupo de trabajo.

VARIOS:

- El consejero Luis Solís, de CONADECUS, comparte con el Consejo que en la feria Food Service, realizada en los días previos en Santiago, hubo varias exposiciones de funcionarios de Sernapesca, a propósito de una de las cuales se planteó la gran lentitud electrónica que hay en algunas caletas, lo cual limita seriamente la conectividad, de manera que se conversó la idea de instalar una mesa de trabajo



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Sernapesca e Indespa que se aboque a este problema, asunto al cual propone que el COSOC le haga seguimiento.

- La secretaria ejecutiva del COSOC señala que, en las próximas reuniones, el COSOC debiera conocer un resumen de los cambios que la ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, suponen para nuestro Servicio y por otra parte, la obligación que establece DIPRES que los COSOC conozcan el diagnóstico de calidad de servicio pertinente, en este caso el de SERNAPESCA, para recibir recomendaciones ante un futuro plan de acción. Respecto de esto, el presidente del Consejo solicita que antes de la ocasión en que se haga tal exposición, se envíe el diagnóstico para su conocimiento.

3. ACUERDOS:

- Realizar la próxima reunión el **lunes 30 de octubre** a las 11:00 hrs.
- Conformar el grupo de trabajo ad hoc sobre pesca recreativa del COSOC, a cuya primera reunión convocará el Subdirector Nacional y que estará conformado por los consejeros Alfredo Valenzuela y Patricio Cáceres y contará con la participación del Sr. Marcelo García, el Sr. Ignacio Flores y un representante de la Subdirección Nacional.
- Realizar seguimiento a la mesa de trabajo conformada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Sernapesca e Indespa en relación a la mala conectividad electrónica en caletas.